

Montevideo, 28 de mayo de 2018.-

Presidente Cámara de Representantes

Sr. Jorge Gandini

Presente.-

Por este medio, en atención a Oficio de la Cámara de Representantes, N° 15356, recibida por esta Secretaría de Estado, cumplimos en remitir informe del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay brindando respuesta al Pedido de Informes cursado por la Diputada Sra. Gloria Rodríguez, al amparo del artículo 118 de la Constitución de la República.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.-


Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio Desarrollo Social